

LTAIPSLP85IH3.- Licencias de construcción

CON FUNDAMENTO EN EL CAPITULO XV DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ARTÍCULO 43 FRACCION VI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P. Y CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VI ATRIBUCIONES DE LOS MUNICIPIOS ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DURANTE ESTE PERIODO, EN VIRTUD DE QUE, NO SE RECIBIERON SOLICITUDES PARA OBTENER LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, YA QUE ESTAS SOLICITUDES SON OCASIONALES. ASÍ MISMO EN LOS CRITERIOS DE TIPO DE VIALIDAD SE REGISTRA “CALLE” ASI MISMO EN EL TIPO DE ASENTAMIENTO SE REGISTRA “BARRIO” POR NO HABER OPCION EN EL CATALOGO, EN PERIODO DE INICIO Y TERMINO DEL PERIODO DE VIGENCIA SE REGISTRA LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN, PARA RESPETAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL FORMATO Y NO DEJAR CAMPOS VACÍOS.